Naciones Unidas S/PV.7040



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7040ª sesión

Jueves 10 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mehdiyev	(Azerbaiyán)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sr. Quinlan
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Sahebzada Ahmed Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Oh Joon
	Rwanda	Sr. Manzi
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

La situación relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2013/493)

13-50706 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a Haití.

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2013/493).

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Brasil, Canadá, Chile, Haití, Perú y Uruguay a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2013/597, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Francia, Guatemala, Marruecos, Perú, Rwanda, Togo, Estados Unidos de América y Uruguay.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/493, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se recibieron 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2119 (2013).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido) (*habla en inglés*): Al Reino Unido le complace que el Consejo se haya unido en torno a la resolución 2119 (2013). El Reino Unido es un firme defensor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), pero quisiera plantear dos aspectos que son motivos de preocupación —uno general y otro específico.

En general, la MINUSTAH es el más claro ejemplo de la no correspondencia entre las necesidades sobre el terreno y las herramientas que utiliza el Consejo de Seguridad para atenderlas. Incluso tras la retirada de los efectivos, conforme lo orientado por mandato en esta resolución, aún hay más de 5.000 efectivos militares de mantenimiento de la paz desplegados en un país donde no ha habido ningún conflicto militar en los últimos tiempos, lo cual no tiene mucho sentido.

Nos preocupa que a la MINUSTAH le siga correspondiendo realizar algunas tareas que podrían ser mejor gestionadas por otros elementos del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados, lo cual es alarmante. En particular, observamos que se siguen ejecutando proyectos de efecto rápido. En opinión del Reino Unido, al entrar el mandato de la MINUSTAH en su décimo año, ha transcurrido ya mucho tiempo como para que se siga dependiendo de las medidas elaboradas para la etapa inicial del fomento de la confianza de una misión. Si seguimos realizando proyectos de efecto rápido para fomentar la confianza luego de 10 años, podríamos llegar a la conclusión de que su efecto en realidad no ha sido muy rápido.

El traspaso de esas tareas a expertos en desarrollo y fondos para el desarrollo a largo plazo garantizaría la continuidad del apoyo internacional a Haití, permitiendo a la propia Misión centrarse en proporcionar un entorno seguro y estable en el que esa labor pueda desarrollarse. Un enfoque de ese tipo sería más coherente con el objetivo del aumento de la implicación nacional. Por ello, si bien apoyamos firmemente la retirada de la MINUSTAH estipulada en la resolución, consideramos que es posible una retirada más acelerada, en particular del personal de ingeniería. Confiamos en que pueda hacerse de una manera tal que consolide y proteja los logros alcanzados en materia de seguridad.

Acogemos con satisfacción la propuesta del Secretario General de examinar la reconfiguración de la Misión, y esperamos con interés escuchar más sobre esta cuestión en su próximo informe.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.